

Reunión Extraordinaria

El día tres de Diciembre del 2018 se reunieron en sala de docentes de la facultad de ciencias de la salud las sigtes personas: Durando las nueve horas con treinta minutos: Dr Enrique Pinto Rodriguez, secretaria academica Dra Laura María Carbajal, miembros de consejo de facultad docentes principales: Mg Jeronimo Jara Alencar, Dra Elizabeth Vargas Onofre, Dr Fulgencio Centurion Dra Lailay Puy Cruz, Mgter Mansel Andon; docente auxiliar Dr Efraim Urbano Carrasco yuzales
 Estudiantes: Ivete androsia Mamani, Jesus Ramiro Pachari, Jesus Ramiro Pachari, Betty Ventura Choquelmanca,
 Directores de escuelas profesionales
 Dra Graciela Bernal sales.
 Dr Hugo Becerra Del corpió
 Dr Santiago Quispe Pan
 Dr Ronald Fernandez Rucilla
 Mgter Rene Devenca Frías
 Dra Laura María Carbajal



orden del día: conformación y juramentación de los integrantes de la unidad de investigación de la facultad de ciencias de la salud.

Dr. Panto indica que la reunión es con la finalidad de elegir al director y los representantes de todas las diferentes escuelas profesionales de la facultad, indicándose como se tiene siete escuelas se va a requerir numéricamente siete docentes que integren estas escuelas y siete estudiantes si es conveniente.

Dr. Jara pide se de lectura a su documento presentado a decanatura; lo cual se realiza oficio n.º 012-2018/DUI-FCS-UANCU presentado el día 27 de noviembre 2018.

Asunto: Aprobación de la dirección de la unidad de investigación de la facultad de ciencias de la salud.

Dr. Panto da lectura al documento antes mencionado en su totalidad.

Dr. Panto manifiesta que el hecho que no se juzga juramentado ^{al director} unidad de investigación, se trata de actuar con fines partidarios que trata de no reconocer la capacidad profesional que tiene el Dr. Jara, indica así mismo que todos tenemos derecho a expresarnos libremente, está garantizado pero cuando una virtud es en exceso se convierte en defecto, en las redes sociales hay expresión parecida al documento, pero dándole otro tinte, en la oral hay opiniones de personas; Dr. Panto indica cuando uno realiza una expresión debe tener el fundamento respectivo para hacer esa afirmación, el Dr. Jara hace alusión al artículo n.º 4 de la oficina

de investigación, de lectura punto cinco punto
cuatro, cinco punto cinco; designación de mem-
brus vera en actos resolutivos, periodo de dos años
cinco punto seis, informará a oficina de investiga-
ción quienes son los miembros. Dr Punto solicitó
al Dr Jara que envíe cuál es el prebendo que tiene
para que haga hecho subrepción que la decana-
tura de la facultad este actuando en tanto po-
sitivo, favorecimiento a los amigos.

Dr Jara indica que se le debió informar que
su elección no procedía por los motivos y razones
y agradecerle, y falta de ^{la decanatura} consideración a su
persona y decir que se va a elegir a la nueva
comisión, sin media ninguna explicación. indica
que funciona en forma partidaria, indica que
nunca colaborará, no hay respeto a su persona
indica que el cargo no hace a la persona.

Dr Punto indica que no dice en la resolución
al presidente de la comisión ^{permamente} se le cesa dice se
tiene que elegir a un docente como director
de la unidad de investigación, solicita que en
que parte este inmiscuido, indica así mismo
que a decanatura llega todos los trabajos de
investigación que se califica, simplemente mi persona
califica por la resolución respectiva, al final le
preocupación por decir si estamos conformes o
disconformes, este documento se lleva a
la presentación de dos documentos solicitando
respeto, respeto a que y a que se refiere de
lecturas en documentos - solicita respeto y designa-
ción como asesor de trabajos de investigación
solicita consideración como asesor, director

y coautor ya que resoluciones son firmados por el despacho de decano y se respeta como docente investigador. otros documentos de Dra silva muy colica respetando respeto y designación como asesor de trabajo de investigación

Dr. Pinto indica que la comisión de grados y títulos es el que designa, mega que estos documentos lo pasan a la comisión respectiva.

Dra. Mary Luz cony indica que tiene el derecho de peticiones como cualquier persona; como decano indica que decano debe pasar a comisión, en función a normas se darán una respuesta, pide que decano de la respuesta al documento, esta a la respuesta.

Dr Becerra primer lugar a unidades de investigación, emitió un oficio doce de noviembre a decano en forma urgente para que se conforme integrantes de unidades de investigación, en persona se apersona donde la directora de investigación proporcionándole toda la directiva para disponer e implementación de las unidades de investigación. resalta en el oficio que no se conformo la unidad de investigación, indica que el Sr decano hace que se cumpla un deber al director y a los integrantes; refiere que en buena hora el Dr Jara se pronuncia, todos estamos comprometidos con el licenciamiento, indica que en el documento presentado hay difamaciones la carta indica que tiene carácter ofensivo presenta una moción de censura ante el Dr Jara a la reunión. lo único que quiere es ordenar frente a todas las irregularidades que



281

se venía dando.

Dra Mary Luz indica que se está cayendo en una situación que no se va a llevar a nada bueno. Hace recuerdos que hay un antecedente que hace dos o tres años se eligieron las comisiones permanentes no se respetó el año de vigencia, en esas elecciones se eligieron comisiones y su persona era parte integrante, como docente principal ella suponía que en jerarquía como docente principal era su persona quien debía presidir esa comisión, hasta la fecha no ha llegado la resolución respectiva; tiene razón Dr Jara quien le ha auto denominado a Dra Reyes como directora de la unidad de investigación, no recuerda que en ningún consejo de facultad que se le haya dado esa denominación a la Dra, hay pruebas que existen a nivel de las tesis en las cuales firma y se auto proclamado, y no se ha designado en ningún momento, se tiene que tomar cuenta en el asunto ya que existe jerarquías, cada docente tiene conocimiento hasta donde está sus funciones no hubo comunicación, no le llamaron para ninguna decisión a tomar como unidad de investigación, ella desconoce en que momento se le dio denominación.

Dr Puerto reitera que el reglamento ha sido publicado tras de octubre del 2018, y se ha hablado probablemente del diecisiete o más antes, todos sabemos que hay responsabilidad administrativa no fenece cuando fenece nuestro cargo, si se tiene alguna queja, ha cometido en forma irregular la Dra Reyes y lo demuestra la gestión, donde como

puede, si se tiene que investigar, todos tienen responsabilidad que va más allá cuando se hace el cargo, el desea que en una vez se cumpla con lo que se necesita información, juramentación de la dirección de investigación, porque el Dr Jara tiene conocimiento se ha indicado que el director de investigación va a recibir una asignación presupuestal de mil quinientos soles por la labor que va a desempeñar en estos días, hasta el 20 de diciembre los mejores trabajos de investigación de grado van a ser premiados con cuatrocientos o quinientos soles, la oficina general de investigación tiene que implementar todas y cada una de las oficinas de las direcciones de investigación, el director tiene que reunir el dinero para implementar y presta en fideicomiso de la dirección de investigación, sobre todo se proceda a elegir, posteriormente juramentar

Estudiante Ramirez indica que se cumpla bajo los parámetros adecuados ya que también se está en la etapa de licenciamiento

Dr Américo indica que ya se tiene al director, no sabe si está en tela de juicio su cargo y pide que el Sr Decano aclare

Dr Elizabeth Vargas indica que en anterior consejo juramentó a los integrantes; pero por falta de uno de los integrantes no se realizó, esto es para aclarar al Dr Becerra, las directoras de las escuelas han propuesto a un integrante, llama a la reflexión de no usar términos inadecuados, respecto decora que den ganas de venir a reuniones a solucionar problemas, pide a Dr pinto que mantenga que actuará en forma transparente, no ver

intereses personales, se está en foja cero.
 Dr punto refiere que el problema se ha mantenido
 en la no juramentación porque la vez anterior
 cuando recién se empezó hablar de director, se
 pensó en el Dr Jara y se le dijo como presi-
 dente va a ser el director porque Dr punto
 no tenía empujamiento de documentos, por in-
 cluso se dijo se va a juramentar lastimosamente
 en ese día alguien que a mi no me comunica-
 ron porque están proponiendo a tal persona si
 yo no he propuesto, ahí fue que el Dr Jara
 dijo que el Dr Becerra se había propuesto como
 miembro de la dirección, pero que el no había
 aceptado esa denominación, quedamos en ponerse
 de acuerdo como recién posteriormente, gueres en
 los miembros, Dr Jara tuvo reunión con la
 oficina general de investigación, ahí tomaron sus
 acuerdos, Dra Zivily indica a Dr punto que re-
 ciente varias cosas, estos trabajos y comunicar
 la cual así mismo indica que el Dr Jara se
 está eguando cuando no se de este observado que
 no tiene el grado de magister, es porque no tiene
 el grado de doctor, desea que se haga la desig-
 nación considerando todos los requisitos que
 dice el documento, electo tenga grado de doctor
 y que sea docente investigador, incluso que se
 encuentre registrado en Duica o Regina, eso se
 debe cumplir, y hacer propuestas.
 Dr Carrasco pide que no se arlate el tiempo
 en los demás facultades ya se han reformado
 Dr punto que señores directores nombrar dos
 representantes y dos estudiantes

Dr. Bocca se inclina por la propuesta del Dr. Améico

Se elegirá de la oficina se pedirá a la oficina de investigación el ranking que resulte la relación de los docentes que cumplen los requisitos para ser integrante de la comisión de investigación de la facultad

Estudiante Tacca toma la palabra indicando que la designación que se está tomando sea un futuro antecedente, que sean personas coherentes y que no sea nominado a dedo.

Dra. Elizabeth Vargas agradece la buena voluntad de realizar las cosas por meritocracia que valgan los premios que merecen ya que se va a realizar bastante trabajo, respaldos para todos. Termina la reunión a las diecisiete horas del día tres de diciembre dos mil dieciocho

Jorge